



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## V LEGISLATURA

Serie D:  
ACTOS DE CONTROL

30 de junio de 1995

Núm. 257

## INDICE

<u>Núms.</u>		<u>Páginas</u>
<b>PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION</b>		
161/000336	Aprobación por la Comisión de Justicia e Interior, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Vasco (PNV), por la que se insta al Gobierno a que, en el plazo de seis meses, presente en la Cámara un Proyecto de Ley de actualización a la realidad marítima de la legislación española en la materia, y en especial, el libro III del Código de Comercio, así como enmiendas formuladas a la misma.....	2
161/000431	Desestimación por la Comisión de Justicia e Interior de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre urgente adecuación de las relaciones de puestos de trabajo de los centros penitenciarios, así como enmienda formulada a la misma.....	3
161/000432	Desestimación por la Comisión de Justicia e Interior de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre conclusión de un mapa de riesgos de salud laboral de los trabajadores penitenciarios.....	4
161/000442	Desestimación por la Comisión de Justicia e Interior de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre creación del Cuerpo General de Instituciones Penitenciarias .....	4
161/000463	Aprobación por la Comisión de Justicia e Interior de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre dotación de medios a la fiscalía antidroga de Cádiz .....	4
161/000480	Desestimación por la Comisión de Justicia e Interior de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre especialización técnica de la figura de los Administradores de los centros penitenciarios.....	4
161/000487	Desestimación por la Comisión de Justicia e Interior de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para la construcción de una nueva comisaría en la playa de las Américas de Tenerife .....	5

Núms.		Páginas
161/000488	Aprobación por la Comisión de Justicia de Interior de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre creación de registros mercantiles en las Islas de Menorca e Ibiza y Formentera .....	5
161/000489	Aprobación por la Comisión de Justicia e Interior de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre creación de registros mercantiles en las Islas Canarias .....	5
161/000504	Desestimación por la Comisión de Justicia e Interior de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la construcción de un centro penitenciario en las Islas Canarias, así como enmienda formulada a la misma .....	5
161/000506	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre revisión de los planes de amortización y construcción de nuevos centros penitenciarios en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Decaída por ausencia del Grupo proponente .....	6
 <b>PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO</b>		
162/000202	Enmienda formulada a la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre incendios forestales .....	6
162/000202	Aprobación por el Pleno de la Cámara de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre incendios forestales.....	6
162/000204	Rechazo por el Pleno de la Cámara de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a las acciones a emprender en defensa del sector vitivinícola español ante la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) que se está debatiendo en la Unión Europea (UE), así como enmienda formulada a la misma .....	7
 <b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION</b>		
181/001588	Pregunta formulada por el Diputado don Jerónimo Andreu Andreu (GIU-IC), sobre iniciativas del Gobierno para impedir la promoción y difusión de la revista «Cónyuges Democráticos» .....	8

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

La Comisión de Justicia e Interior, en su sesión del día 21 de junio de 1995, aprobó con modificaciones, al haberse introducido en sus propios términos la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que, en el plazo de seis meses, presente en la Cámara un Proyecto de Ley de actualización a la realidad marítima de la legislación española en la

**161/000336**

materia y, en especial, el Libro III del Código de Comercio (número de expediente 161/000336), presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) y publicada en el «B. O. C. G.», número 169, de la Serie D, de 5-12-94:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que en el segundo período de sesiones del año en curso presente en la Cámara un Proyecto de Ley Regulador del Contrato de Seguro Marítimo y otro sobre el

Contrato de Utilización del Buque y en el segundo período de sesiones del próximo año la actualización del resto del Libro III del Código de Comercio, así como de la realidad marítima no incluida en dicho cuerpo legal.»

A dicha Proposición no de Ley se formularon dos enmiendas, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Vasco por la que se insta al Gobierno a que, en el plazo de seis meses, presente en la Cámara un Proyecto de Ley de actualización a la realidad marítima de la legislación española en la materia y, en especial, el Libro III del Código de Comercio (número de expediente 161/000336).

#### ENMIENDA

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que en el segundo período de sesiones del año en curso presente en la Cámara un Proyecto de Ley Regulador del Contrato de Seguro Marítimo y otro sobre el Contrato de Utilización del Buque y en el segundo período de sesiones del próximo año la actualización del resto del Libro III del Código de Comercio, así como de la realidad marítima no incluida en dicho cuerpo legal.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1995.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **José Joaquín Almunia Amann**.

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 194 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Vasco sobre remisión de un Proyecto de Ley relativo a la actualización de la legislación marítima española (número de expediente 161/000336).

Madrid, 20 de junio de 1995.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

#### ENMIENDA

A la Proposición no de Ley

De modificación.

Se propone la siguiente redacción:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que en el plazo de un año remita a esta Cámara un Proyecto de Ley sobre actualización de la legislación marítima española, contenida en el Código de Comercio y leyes especiales posteriores y especialmente en lo relativo al contrato de seguro marítimo, los contratos de utilización del buque, la responsabilidad del naviero y los accidentes de la navegación marítima, incorporando a nuestra legislación algunas de las principales fórmulas surgidas en el ámbito internacional.»

#### JUSTIFICACION

Es necesario delimitar el ámbito de la reforma del Derecho Marítimo a aquellos aspectos de la regulación que, de forma especial, requieren una adaptación a la realidad actual de la navegación marítima. En este sentido, la regulación del contrato del seguro marítimo y de las relaciones contractuales derivadas de la explotación del buque exigen una modernización para adaptarla a las nuevas cláusulas contractuales que surgen en el Derecho Internacional. Otros aspectos importantes son los relativos a la accidentalidad en la navegación marítima y el alcance de la responsabilidad del naviero, que obligan al legislador a uniformar nuestra legislación con los convenios internacionales en la materia.

Conscientes de la dificultad que esta reforma y actualización entraña se propone, asimismo, ampliar el plazo previsto en la Proposición, a un año desde la aprobación de la misma.

161/000431

La Comisión de Justicia e Interior en su sesión del día 21 de junio de 1995, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre urgente adecuación de las relaciones de puestos de trabajo de los centros penitenciarios (número de expediente 161/000431), presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «B. O. C. G.», número 216, de la Serie D, de 10-4-95.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular sobre urgente adecuación de las relaciones de puestos de trabajo de los centros penitenciarios.

#### ENMIENDA

«El Congreso insta al Gobierno a que se adopten las medidas oportunas a fin de que se proceda a la óptima adecuación de la Relación de Puestos de Trabajo de los Centros Penitenciarios, de manera que las necesidades reales de servicio de cada Centro, puedan ser atendidas de forma idónea para el cumplimiento de los fines encomendados a la Administración Penitenciaria.

Estas medidas se adoptarán dentro de las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio económico y en el marco del Plan de Empleo.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1995.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **José Joaquín Almunia Amann**.

161/000432

La Comisión de Justicia e Interior, en su sesión del día 21 de junio de 1995, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre conclusión de un mapa de riesgos de salud laboral de los trabajadores penitenciarios (número de expediente 161/000432), presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y publicada en el «B. O. C. G.», número 216, de la Serie D, de 10-4-95.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000442

La Comisión de Justicia e Interior, en su sesión del día 21 de junio de 1995, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre creación del Cuer-

po General de Instituciones Penitenciarias (número de expediente 161/000442), presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y publicada en el «B. O. C. G.», número 216, de la Serie D, de 10-4-95.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000463

La Comisión de Justicia e Interior, en su sesión del día 21 de junio de 1995, aprobó, en sus propios términos, la Proposición no de Ley sobre dotación de medios a la Fiscalía Antidroga de Cádiz (número de expediente 161/000463), presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «B. O. C. G.», número 222, de la Serie D, de 26-4-95:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar cuantas medidas resulten precisas para adecuar los medios materiales con que cuenta la Fiscalía Especial Antidroga de Cádiz a las necesidades de la prevención y represión del tráfico ilícito de drogas en dicha provincia, con el fin de que la citada Fiscalía pueda desarrollar las funciones que tiene atribuidas, legal y estatutariamente.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000480

La Comisión de Justicia e Interior en su sesión del día 21 de junio de 1995, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre especialización técnica de la figura de los Administradores de los centros penitenciarios (número de expediente 161/000480), presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y publicada en el «B. O. C. G.», número 225, de la Serie D, de 28-4-95.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**161/000487**

La Comisión de Justicia e Interior en su sesión del día 21 de junio de 1995, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley para la construcción de una nueva comisaría en la playa de las Américas de Tenerife (número de expediente 161/000487), presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y publicada en el «B. O. C. G.», número 229, de la Serie D, de 11-5-95.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**161/000488**

La Comisión de Justicia e Interior en su sesión del día 21 de junio de 1995, aprobó, en sus propios términos, la Proposición no de Ley sobre creación de registros mercantiles en las Islas de Menorca e Ibiza y Formentera (número de expediente 161/000488), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «B. O. C. G.», número 229, de la Serie D, de 11-5-95:

«Que el Gobierno inicie los trámites legales para la creación de Registros Mercantiles en las Islas de Menorca y de Ibiza y Formentera mediante Real Decreto, a propuesta del Ministro de Justicia previa audiencia del Consejo de Estado y con informe de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**161/000489**

La Comisión de Justicia e Interior en su sesión del día 21 de junio de 1995, aprobó, en sus propios términos, la Proposición no de Ley sobre creación de registros mercantiles en las Islas Canarias (número de expediente 161/000489), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «B. O. C. G.», número 229, de la Serie D, de 11-5-95:

«Que el Gobierno inicie los trámites legales para dotar a todas las Islas del Archipiélago Canario, de Registros Mercantiles, mediante Real Decreto, a pro-

puesta del Ministro de Justicia previa audiencia del Consejo de Estado y con informe de la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias, creando los Registros necesarios.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**161/000504**

La Comisión de Justicia e Interior en su sesión del día 21 de junio de 1995, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la construcción de un centro penitenciario en las Islas Canarias (número de expediente 161/000504), presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «B. O. C. G.», número 239, de la Serie D, de 2-6-95.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de Ley, presentada por nuestro Grupo Parlamentario, relativa a la construcción de un centro penitenciario en las Islas Canarias, publicada en el «B. O. C. G.», Serie D, número 239, de 2 de junio de 1995 (número de expediente 161/000504).

#### ENMIENDA

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta a las Administraciones Públicas concernidas a que colaboren en la puesta a disposición del Gobierno de los terrenos necesarios para la construcción a la mayor urgencia posible de un nuevo centro penitenciario en Gran Canaria.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1995.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **José Joaquín Almunia Amann**.

**161/000506**

En la sesión de la Comisión de Justicia e Interior, del día 21 de junio de 1995, se consideró decaída, por ausencia del Grupo proponente, la Proposición no de Ley sobre revisión de los planes de amortización y

construcción de nuevos centros penitenciarios en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, presentada por el Grupo Parlamentario IU-IC (número de expediente 161/000506), publicada en el «B. O. C. G.», número 239, de la Serie D, de 2-6-95.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

## PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

**162/000202**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la enmienda formulada a la Proposición no de Ley del Grupo Socialista del Congreso, sobre incendios forestales (número de expediente 162/000202), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 239, de 2 de junio de 1995.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 194 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley sobre incendios forestales, para su debate en Pleno.

Madrid, 26 de junio de 1995.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

### ENMIENDA

De adición.

Añadir los siguientes puntos:

3. A que elabore y presente ante la Cámara dentro del mes de junio un Plan de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales. Que este Plan se haga de acuerdo con las Comunidades Autónomas y con Protección Civil, que se incluya dentro del Tercer Plan de Actuaciones Prioritarias sobre Incendios Forestales, y que contemple:

- La creación de un mando único que coordine las labores de extinción.
- El funcionamiento de un teléfono único gratuito, fácil de retener para avisos en caso de incendio forestal.
- Promover una campaña exhaustiva de sensibilización de la población.
- La prohibición de acceso al monte en determinados días en que las condiciones meteorológicas indiquen grave riesgo de incendios.
- El entrenamiento previo y adecuado de las cuadrillas y retenes previstos para actuar en caso de incendio.
- El aumento de las dotaciones y efectivos de extinción.

4. A que se presente urgentemente en el Congreso de los Diputados el Programa, dotado con más de 200.000 millones de pesetas destinado a la prevención de incendios forestales, lucha contra la erosión, forestación y regeneración de ecosistemas, que anunció el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en nombre del Gobierno, en su comparecencia ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Congreso de los Diputados el 14 de julio de 1994.

### JUSTIFICACION

Completa la Proposición no de Ley del Grupo Socialista ya que la simple información del Gobierno sobre diferentes planes, y el reforzar los mecanismos de seguimiento y control según las iniciativas ya aprobadas, no parecen suficientes para una lucha eficaz contra los incendios forestales.

**162/000202**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha aprobado la Proposición no de

Ley del Grupo Socialista del Congreso, sobre incendios forestales (número de expediente 162/000202), sin modificaciones con respecto al texto publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 239, de 2 de junio de 1995.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**162/000204**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, rechazó la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre acciones a emprender en defensa del sector vitivinícola español ante la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) que se está debatiendo en la Unión Europea (UE) (número de expediente 162/000204), publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Serie D, número 239, de 2 de junio de 1995.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Asimismo se publica la enmienda presentada a dicha Proposición no de Ley.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 194 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley sobre acciones a emprender en defensa del sector vitivinícola español ante la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) que se está debatiendo en la Unión Europea (UE), para su debate en Pleno.

Madrid, 26 de junio de 1995.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

ENMIENDA

De supresión.

Se suprime el apartado número 16 del punto 1.º

JUSTIFICACION

Mejora técnica.



ENMIENDA

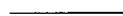
De supresión.

En el punto 19 se suprime desde:

«Con destino exclusivamente a la elaboración...» (hasta el final).

JUSTIFICACION

Mejora técnica.



ENMIENDA

De modificación.

Modificación del apartado tercero, del punto 2.º Quedará redactado como sigue:

«3.º Elabore un documento alternativo, consensuado con las Organizaciones, Cooperativas, Sector agroindustrial y Grupos Parlamentarios, para presentarlo ante el Consejo de Ministros de Agricultura y, en su caso al Consejo Europeo de Madrid para que desde la presidencia del Consejo de la UE en el segundo semestre de 1995, realice cuantas gestiones sean precisas tendentes a la aprobación definitiva de la OCM vitivinícola antes del 31 de diciembre del presente año, teniendo en cuenta los principios aprobados en el Congreso de los Diputados y la presente Proposición no de Ley.»

JUSTIFICACION

Mejora técnica.



ENMIENDA

De adición.

En el punto 2.º se añade un nuevo apartado tres bis, que quedará redactado como sigue:

«3 bis. En el caso de que el Gobierno español fracasara en su intento reflejado en el punto anterior, antes de finalizar la Presidencia española del Consejo de la

Unión Europea el 31 de diciembre próximo, y ante la falta de consenso del resto de los Estados miembros en un tema tan trascendental como este, solicite la devolución de la Propuesta de Reforma de la OCM vitivinícola a la Comisión Europea, para una nueva redacción ajustada a los principios básicos de la reforma de la PAC y Consejo "Jumbo" de 20 de septiembre de 1993,

así como a los intereses de los países mediterráneos, principales productores históricos.»

JUSTIFICACION

Mejora técnica.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISION

181/001588

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/001588.

AUTOR: Andreu Andreu, Jerónimo (G. IU-IC).

Iniciativas del Gobierno para impedir la promoción y difusión de la revista «Cónyuges Democráticos».

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Grupo Parlamentario Federal IU-IC

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior

Diputado don Jerónimo Andreu Andreu

Texto

¿Existe alguna iniciativa del Gobierno que pretenda impedir la promoción y difusión de la revista «Cónyuges Democráticos»?

Madrid, 21 de junio de 1995.—**Jerónimo Andreu Andreu.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID  
 Cuesta de San Vicente, 28 y 36  
 Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid  
 Depósito legal: M. 12.580 - 1961